



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 714
SECRETARIA MUNICIPAL**

REF.: Trato Directo Compra repuestos para camiones Mercedes Benz.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 11/10/2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 753, de fecha 25/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- El Decreto Alcaldício N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de Requerimiento N° 015 de fecha 11/10/2019, Secretaría comunal de Planificación.
- Cotización N°704482987, de fecha 10/10/2019. Kauffmann S.A.
- Que es necesario adquirir repuestos originales, para camiones adquiridos marca Mercede Benz.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo 10°, punto 7) letra g, de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, Kaufmann S. A. Vehículos Motorizados., Rut. N° 92.475.000-6, por la compra de:

- 1 Alternador 24v/80 amp. c/polea

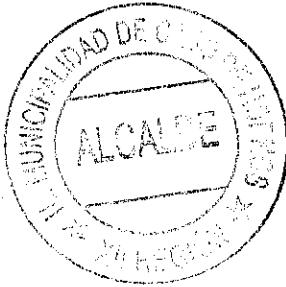
Esta compra se efectuará para un modelo previamente adquirido, y se utilizará en el mantenimiento del camión marca Mercedes Benz, modelo 2726 k 36, año 2012.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.011.000			REP. Y ACCESORIOS PARA	\$ 278.738.-

Del Presupuesto Municipal año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

POG/SSC/jom
Distribucion:

JAI ME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE